



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2017, aprobó definitivamente el I Plan Municipal de Accesibilidad de la Ciudad de Burgos.

Dicho Plan se publicará en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Burgos (www.aytoburgos.es), así como quedará a disposición del público en general un ejemplar del mismo en las oficinas de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, sitas en el n.º 2 de la calle San Juan, planta 1.ª.

En Burgos, a 29 de enero de 2018.

La Presidenta del Consejo,
Gema Conde Martínez